

27981 - Literatura española en la Edad Media II

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 27981 - Literatura española en la Edad Media II

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 579 - Graduado en Estudios Clásicos

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Con esta asignatura se introduce al alumnado en el estudio de los textos literarios medievales desde mediados del siglo XIV hasta finales del siglo XV. Para ello se le proporcionará una visión ordenada cronológica y genéricamente de dicho periodo a partir de textos relevantes (fragmentos y obras íntegras). Se pretende que el estudiante sea capaz de localizar, seleccionar, comprender y asimilar la bibliografía pertinente sobre la materia.

Se requiere un dominio instrumental avanzado del español. Es necesario que el alumnado no nativo tenga al menos un nivel de español B2.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: 4: Educación de calidad. 5: Igualdad de género. 10: Reducción de las desigualdades. 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. 17: Alianzas para lograr los objetivos.

2. Resultados de aprendizaje

1. Analiza y caracteriza las obras literarias medievales, atendiendo a sus peculiaridades genéricas y a los problemas de difusión y recepción.
2. Estudia las obras medievales en relación con el contexto sociocultural del periodo en que se insertan.
3. Localiza y discrimina la bibliografía crítica sobre literatura medieval.
4. Trabaja de manera autónoma.

3. Programa de la asignatura

1. Los orígenes de la prosa de ficción. La producción de don Juan Manuel y El conde Lucanor.
2. La poesía cortesana del siglo XV. La obra de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique. Poesía satírica.
3. La revalorización de la poesía de tipo tradicional en la corte: villancicos y romances.
4. La prosa del siglo XV. Los libros de caballerías: el Amadís de Gaula. La ficción sentimental: Diego de San Pedro y la Cárcel de amor.
5. La tradición teatral en el siglo XV. La Celestina.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje se basa en clases expositivas y participativas dentro y fuera del aula. En ellas se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura y se analizarán las lecturas obligatorias, con una implicación activa de los estudiantes. Se trabajará preferentemente con materiales escritos y con medios audiovisuales. Distribución: Clases teóricas (1,2 ECTS). Clases prácticas (0,8 ECTS). Trabajo individual del alumnado (3,2 ECTS: asimilación de contenidos, lectura y estudio de los textos obligatorios y recomendados, elaboración del trabajo filológico, preparación de la prueba escrita). Tutorías (0,4 ECTS). Realización de la prueba escrita (0,4 ECTS).

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

a) Evaluación continua (potestativa para el profesorado)

1. Prueba escrita (40%) sobre nociones y textos de la primera parte del programa. Se valorará el conocimiento de los contenidos, la redacción y la ortografía.
2. Prueba escrita (40%). Similar a la anterior sobre la segunda parte del programa.

2/2

3. Trabajo filológico (20%) relacionado con la materia del programa. Se valorará el dominio de conceptos histórico-literarios, el uso de herramientas filológicas, la consulta y cita de la bibliografía y la redacción.

Para aprobar la evaluación, es necesario obtener una calificación mínima de 4 sobre 10 en cada prueba y una media de 5, además de superar los controles establecidos para la comprobación de la lectura de los textos obligatorios. La superación de

dichos controles exige la respuesta correcta de, al menos, el 70% de las cuestiones planteadas (en forma de test, de respuesta múltiple) y otorga la calificación de apto/no apto en dicho apartado.

b) Evaluación global (fecha fijada en el calendario académico)

Prueba escrita con preguntas teóricas (40%) y prácticas (40%) sobre el programa y las lecturas. Podrá acompañarse de un control para la verificación de la lectura de los textos obligatorios.

Trabajo filológico (20%), se valorará el dominio de conceptos histórico-literarios, el uso de herramientas filológicas, la consulta y cita de la bibliografía y la redacción.

Segunda convocatoria Prueba escrita (según el calendario académico). Criterios idénticos a los de la prueba de evaluación global de la primera convocatoria.